



CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD
DE SALTA

Departamento de Prensa



DEPARTAMENTO DE PRENSA

Salta, martes 16 de marzo de 2.010

RESUMEN DE INFORMACIÓN

Únicamente en el Concejo Deliberante y en la Oficina de Atención al Vecino

MAÑANA SE INICIA LA ENTREGA DE FORMULARIOS

DE BECAS 2010 PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS PRIVADOS

La entrega de los formularios de solicitudes de becas para estudiantes que cursan en colegios e instituciones educativas privadas de la Capital, dará comienzo mañana, miércoles 17 de marzo. El anuncio fue realizado en la reunión de la Comisión de Acción Social y Becas, que preside la concejal Socorro Villamayor (FREJUVI).

Hasta el presente varios colegios e institutos adhirieron al convenio remitido desde el Concejo Deliberante que posibilitará a los alumnos de mayor promedio y quienes tengan dificultades económicas a obtener media beca para continuar sus estudios.

La entrega de los formularios de las solicitudes destinadas a las becas estudiantiles se hará tanto en el Concejo Deliberante, en las oficinas de Comisiones –primer piso de avenida República del Líbano 990- y en la Oficina de Atención al Vecino, ubicada en Jujuy 21.

Solicitaron la agilización de los trámites para la habilitación y pago de tasas

REUNIÓN DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS

CON AUTORIDADES DE LA CÁMARA DE COMERCIO

En la Sala de Presidentes se realizó en la mañana de hoy una reunión conjunta entre funcionarios provinciales y municipales, concejales y autoridades de la Cámara de Comercio e Industria de Salta (CCeIS con el objeto de concretar soluciones sobre problemáticas del sector que fueron planteadas al cuerpo deliberativo a lo largo de tres reuniones realizadas desde enero hasta la fecha. El presidente del cuerpo realizó la apertura del encuentro afirmando que “nuestro objetivo es acercar las partes a fin de evacuar las dudas y sumar voluntades que permitan la solución de problemas”.

Adriana Pérez fue citada a concurrir a la Ciudad Judicial

EDILES NO PUDIERON REUNIRSE

HOY CON LA TITULAR DE LA AMT

Los integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial concurren hoy a la sede de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMT), situada en Mitre 1231, pero no pudieron reunirse como inicialmente estaba previsto con la titular del organismo, Ing. Adriana Pérez. Ocurrió que la funcionaria ayer a última hora fue convocada por la justicia y debía hacerse presente en las primeras horas de la fecha en la Ciudad Judicial, para declarar en relación a la causa penal en la que se investiga la supuesta irregular concesión y transferencia de licencias de remises. Tras la postergación del encuentro entre ediles y la responsable de AMT, aún no se definió una nueva fecha.

Comisión de Cultura, Educación y Prensa

DECLARARÁN “MUSICOS DESTACADOS “ A

CANTO 4, SE HARÁ ENTREGA DE UNA PLAQUETA

Durante la reunión de hoy la Comisión de Cultura, Educación y Prensa, dispuso dar dictamen favorable al Proyecto que Declarará “Músicos Destacados”, al conjunto Canto 4. La iniciativa presentada por los concejales Raúl César Álvarez y Luis Vaca, ambos del FREJUVI, prevé asimismo que se haga entrega de una plaqueta a

los jóvenes folcloristas y copia de la resolución correspondiente. Canto 4, ya logró el reconocimiento de escenarios como los festivales de Jesús María y Cosquín.

INFORMACIÓN AMPLIADA

Únicamente en el Concejo Deliberante y en la Oficina de Atención al Vecino

MAÑANA SE INICIA LA ENTREGA DE FORMULARIOS DE

BECAS 2010 PARA ESTUDIANTES DE COLEGIOS PRIVADOS

La entrega de los formularios de solicitudes de becas para estudiantes que cursan en colegios e instituciones educativas privadas de la Capital, dará comienzo mañana, miércoles 17 de marzo. El anuncio fue realizado en la reunión de la Comisión de Acción Social y Becas, que preside la concejal María del Socorro Villamayor (FREJUVI).

Hasta el presente varios colegios e institutos adhirieron al convenio remitido desde el Concejo Deliberante que posibilitará a los alumnos de mayor promedio y quienes tengan dificultades económicas a obtener media beca para continuar sus estudios.

La entrega de los formularios de las solicitudes destinadas a las becas estudiantiles se hará tanto en el Concejo Deliberante, en las oficinas de Comisiones –primer piso de avenida República del Líbano 990- y en la Oficina de Atención al Vecino,

ubicada en Jujuy 21 y existe un cupo de entrega diario de 500 formularios, 300 en el cuerpo deliberativo y 200 en Atención al Vecino.

En relación a las becas de la Universidad Católica otorgadas anualmente, se adelantó que la próxima semana se llevará a cabo la firma del convenio entre el Departamento Ejecutivo Municipal, el Concejo Deliberante y el Rector de la Universidad Católica, Alfredo Puig, a partir de ese momento se conocerá la cantidad de becas que por medio de la Casa de Altos Estudios se otorgará y se procederá a la entrega de los formularios correspondientes.

Es importante destacar que tendrán prioridad en el otorgamiento del beneficio, los alumnos que cumpliendo con los requisitos establecidos hayan sido beneficiados en el año 2010, y superen los análisis tanto académicos como socio-económicos llevados adelante por el Departamento de Asistentes Sociales del Concejo Deliberante, esto con el propósito de mantener una continuidad en los estudios.

Junto a Villamayor participaron sus pares Mirta Isa (FREJUVI), Myriam Pinto (FPF), Viviana Ávila (PRS), Virginia López (PPS), Lucrecia Lambrisca e Irene Soler (ambas del FS)

REQUISITOS PARA LA SOLICITUD DE BECAS 2010

- 1.- Nota al Señor Presidente del Concejo Deliberante.
- 2.- Formulario de Beca.

- 3.- Fotocopia de Libreta de Calificaciones.
- 4.- Fotocopia de págs. 1 y 2 del D.N.I. del tutor y el alumno.
- 5.- Constancia de inscripción del alumno.
- 6.- Certificado de residencia y convivencia.
- 7.- Libre Deuda de Establecimiento.
- 8.- Fotocopia del Recibo de Sueldo o Declaración Jurada de Ingresos del Grupo Familiar.-
- 9.- Certificado de ANSeS en caso que corresponda.
- 10.- Certificados médicos en caso que corresponda.
- 11.- Todos los datos consignados en la presentación estarán sujetos a verificación, en caso de comprobarse falsedad en los mismos la solicitud será rechazada.
- 12.- Presentar la totalidad de los requisitos, condición necesaria para el tratamiento del Expediente.

COLEGIOS ADHERIDOS AL RÉGIMEN DE BECAS

Los formularios disponibles para el Régimen de Becas son para los colegios que se detallan a continuación:

Divina Misericordia, Domingo Savio, Instituto PINA, ISICANA, Facundo de Zuviría, Instituto General Güemes, José M. Estrada, 14 de Abril, San Juan Bautista, Ortega y Gasset, Santa Teresa de Jesús, Gifted Children, Perito Moreno, Vélez Sarsfield,

Cultural Británica, Patrick Dragón, Jean Piaget, Instituto Profesional, Academia Popular del Norte, Instituto Abraham Lincoln, San Rafael, Alianza Francesa , Instituto Esquiú y Castro Boedo.

A medida que los establecimientos remitan al organismo los convenios de adhesión al régimen de Becas debidamente firmados, se informará a los vecinos interesados sobre las nuevas instituciones adheridas, para que oportunamente retiren la solicitud respectiva.

Invitan a los colegios privados de la capital

CONTINÚA LA ADHESIÓN AL CONVENIO

DEL REGIMEN DE BECAS 2.010

La Comisión de Acción Social y Becas del Concejo Deliberante, luego de la reunión mantenida en horas de la mañana en esta dependencia, invita a los establecimientos educativos privados de la ciudad de Salta a adherirse al Convenio de Adhesión al Régimen de Becas para el período lectivo 2.010.

Las instituciones educativas privadas interesadas en adherir a este convenio, deberán a partir de éste año dirigirse a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad, donde se creó el Registro Exencionario de Entidades Educativas Privadas de Educación Sistemática y Parasistemática tal cual lo estableció la Ordenanza Nº 13.825.

Los ediles a los fines que se agilicen los convenios convocan a los directivos y representantes de los colegios, institutos y academias de enseñanza privada a concurrir a la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, situada en Balcarce y España a los efectos de su adhesión. “Quienes se registran acceden en lo inmediato al certificado de exención anual obligatorio, y luego tras la firma del convenio del Régimen de Becas con el Concejo

Aquellos establecimientos que suscriban al Régimen de Becas serán beneficiados con la exención tributaria anual de impuestos municipales correspondientes a Tasa General de Inmuebles; Impuesto Inmobiliario; Tasa de Inspección, Seguridad, Salubridad e Higiene y Tasa de Propaganda y Publicidad.

Luego de confirmado el convenio, se establece el cupo disponible de becas y se inicia la inscripción de postulantes con el llenado del formulario correspondiente.

Solicitaron la agilización de los trámites para la habilitación y pago de tasas

REUNIÓN DE CONCEJALES Y FUNCIONARIOS

CON AUTORIDADES DE LA CÁMARA DE COMERCIO

En la Sala de Presidentes se realizó en la mañana de hoy una reunión conjunta entre funcionarios provinciales y municipales, concejales y autoridades de la Cámara de Comercio e Industria de Salta (CCeIS) con el objeto de concretar soluciones sobre problemáticas del sector que fueron planteadas al cuerpo

deliberativo a lo largo de tres reuniones realizadas desde enero hasta la fecha. El presidente del cuerpo, Raúl César Álvarez realizó la apertura del encuentro afirmando que “nuestro objetivo es acercar las partes a fin de evacuar las dudas y sumar voluntades que permitan la solución de problemas”.

La Pro-Secretaria Cristina Fiore, por su parte, realizó un resumen de las problemáticas esbozadas, señalando que “el trámite de habilitación comercial es percibido como demasiado burocrático y engorroso. Dentro de él, el trámite del CAM (Certificado de Aptitud Ambiental Municipal) es el que presenta mayores inconvenientes y sin él, no se puede acceder a la habilitación correspondiente. Otro de los puntos de mayor conflicto es la inscripción de la cartelería comercial, que vencerá el próximo 31 de marzo”. Al respecto el Director de Rentas, Cr. Carlos Flores sostuvo que se está trabajando en hacer el trámite más simple e incluso se busca lograr el alta tributaria del cartel vía web, pero que los requisitos solicitados son necesarios para garantizar la seguridad de la instalación. Al referirse a la dificultad en el matriculado del cartel que actualmente se exige sostuvo que se emitirá un instructivo que ayude en la tarea. Se anunció también que se otorgará una prórroga en el vencimiento del plazo de inscripción, que prevé será de 60 a 90 días. “El tiempo exacto debe ser acordado con el Subsecretario de Ingresos Públicos de la Municipalidad, Cr. Miguel Soler y les será posteriormente informado”, finalizó Flores.

Al realizar el análisis conjunto de la Habilitación Comercial y sus requisitos, el presidente de la CCeIS, Daniel Zózzoli, propuso la simplificación de la gestión mediante la implementación de una ventanilla única. “Esto permitirá que todos los trámites incluidos el CAM sean más fluidos, rápidos y eficientes, ya que muchas personas lo inician pero no pueden finalizarlo por las dificultades que se les presentan”. La Directora de Habilitaciones Municipales, Dra. Celia Murga manifestó al respecto que se están ocupando del tema y que hace unos días se emitió un decreto que establece la incorporación de una ventanilla única para los comercios de bajo impacto ambiental, lo que permitirá agilizar todos los trámites y el análisis de expedientes. Pablo Brandán, Subsecretario de Medio Ambiente Municipal, por su parte, se ofreció a realizar una presentación sobre los pasos a seguir para concretar el trámite del CAM, a fin de recibir las dudas de los miembros de la CCeIS que permitan perfeccionar la enseñanza y poder hacerla extensiva a todos los que requieran realizar el procedimiento administrativo. El Subsecretario de la CCeIS, Sergio Gómez, señaló que también es importante destacar las mejoras que desde la Dirección de Habilitaciones se realizaron, afirmando que teniendo en cuenta las observaciones del sector se agilizó el trámite de revisión para la habilitación de vehículos destinados a la actividad comercial, simplificándose la tarea en forma considerable. Al respecto Murga destacó que se recibieron felicitaciones de distintas empresas, como el caso de Gómez Rocco por la agilización de este proceso”.

Al término de la reunión las autoridades de la Cámara de Comercio e Industria manifestaron su beneplácito con los resultados obtenidos y coordinaron acciones con las distintas áreas provinciales y municipales presentes a fin de realizar las acciones convenidas

En la reunión, estuvieron presentes también el Director de Protección Ciudadana, Eduardo Gandulfo; el Asesor Letrado de la Subsecretaría de Medio Ambiente, Daniel Gayote, por parte de la CCeIS, asistieron también Carlos Márquez Zavalía, Prosecretario General; Silvia Ruiz, Consejera y Nora González Turú, Gerente de la institución, asimismo Hugo Saravia, integrante de la Cámara de Empresarios de Cartelería de Salta y los ediles, Myriam Pinto (FS), Luis Vaca, Socorro Villamayor (ambos del FREJUVI), Roque Rueda (PPS), Aroldo Tonini (FS), Viviana Ávila (PRS) y Carlos Saravia (UCR).

Adriana Pérez fue citada a concurrir a la Ciudad Judicial

EDILES NO PUDIERON REUNIRSE

HOY CON LA TITULAR DE LA AMT

Los integrantes de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial concurren hoy a la sede de la Autoridad Metropolitana del Transporte (AMT), situada en Mitre 1231, pero no pudieron reunirse como inicialmente estaba previsto con la titular del organismo, Ing. Adriana Pérez. Ocurrió que la funcionaria ayer a

última hora fue convocada por la justicia y debía hacerse presente en las primeras horas de la fecha en la Ciudad Judicial, para declarar en relación a la causa penal en la que se investiga la supuesta irregular concesión y transferencia de licencias de remises. Tras la postergación del encuentro entre ediles y la responsable de AMT, aún no se definió una nueva fecha.

El objetivo de esta reunión es el de abordar temas referidos al boleto estudiantil, abonos, expendio y carga de tarjetas de los usuarios de SAETA, así como la reciente modificación de paradas de los corredores que circulan por el sector céntrico de la ciudad de Salta. Asimismo lo atinente a la causa penal citada referida a los remises de la Capital salteña.

Junto a la titular de la Comisión de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial, concejal Virginia López, asistieron a la AMT, sus pares Aroldo Tonini y Marcelo Oliver (ambos del FS) y Mirta Isa y Pedro Serrudo (ambos del FREJUVI).

Comisión de Cultura, Educación y Prensa

DECLARARÁN “MUSICOS DESTACADOS “ A

CANTO 4, SE HARÁ ENTREGA DE UNA PLAQUETA

Durante la reunión de hoy la Comisión de Cultura, Educación y Prensa, dispuso dar dictamen favorable al Proyecto que Declarará “Músicos Destacados”, al conjunto folclórico Canto 4. La iniciativa presentada por los concejales Raúl César Álvarez y

Luis Vaca, ambos del FREJUVI, prevé asimismo que se haga entrega de una plaqueta a los jóvenes folcloristas y copia de la resolución correspondiente. Canto 4, ya logró el reconocimiento en escenarios como los festivales de Jesús María y Cosquín.

Los ediles también dieron dictamen favorable al proyecto que Declarará de Interés Municipal las Bodas de Oro, que cumplirá la escuela N° 4009 “9 de Julio”, ubicada en Villa María Esther. Para los 50 años de creación del citado establecimiento educativo, se organizarán diversos actos, los que se cumplirán el próximo 9 de julio, según se dio a conocer en una nota remitida por la directora interina de la Escuela “9 de Julio”, Marta Albornóz.

Otro proyecto abordado en la fecha, fue el que presentó el concejal Carlos Saravia (UCR), mediante el cual se dispondrá Declarar de Interés Municipal el Boletín N° 34 del Instituto Güemesiano de Salta. El expediente tuvo dictamen favorable.

Finalmente ante el requerimiento de Ester Batistelli, directora de la escuela “IV Centenario de la Fundación de Salta”, ubicada en Barrio Santa Ana I, destinado a que la Municipalidad apadrine el establecimiento educacional, los ediles resolvieron remitir el escrito y antecedentes al intendente municipal Miguel Isa.

La reunión fue presidida por la titular de la Comisión de Cultura, Educación y Prensa, Viviana Ávila, y estuvieron presentes sus pares Lucrecia Lambrisca (FS), Norma Colpari (PO), Luis Vaca (FREJUVI) y Roque Rueda (PPS).

DEPARTAMENTO DE PRENSA

TEL/ FAX 0387-4237388

<http://prensaconcejo.blogspot.com>